

Hospital Nacional de La Unión

1. Política Institucional

Proporcionar servicios de atención preventiva, curativa y de rehabilitación a la población que demande atención médica hospitalaria, racionalizando la utilización de los recursos y promoviendo la mejor calidad posible de atención. Desarrollar actividades que realcen la salud preventiva, inmunización y promoción de la salud, a fin de disminuir la atención curativa.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos serán destinados para mantener y/o mejorar la calidad de los servicios, sean estos hospitalarios, ambulatorios ó de rehabilitación, principalmente en el área hospitalaria, tales como la Unidad de Medicina General, Cirugía, Gineco-Obstetricia y Pediatría, en el área Ambulatoria la Consulta Médica General, Especialidad, Emergencia y Programas Preventivos.

3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	203,035		203,035
02	Servicios Integrales en Salud	1,365,700	228,570	1,594,270
	Total	1,568,735	228,570	1,797,305

4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	160,425	42,610	203,035
02	Servicios Integrales en Salud	957,550	636,720	1,594,270
	Total	1,117,975	679,330	1,797,305

5. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	1,797,305
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,797,305
Remuneraciones	1,117,975
Bienes y Servicios	679,330
Total	1,797,305

6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes
01	Dirección y Administración Institucional	203,035
02	Servicios Integrales en Salud	1,594,270
	Total	1,797,305

7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	Monto
251.00 - 300.99	2	6,890
301.00 - 350.99	4	15,130
351.00 - 400.99	5	22,650
401.00 - 450.99	13	67,795
451.00 - 500.99	6	34,910
501.00 - 550.99	10	64,070
551.00 - 600.99	27	188,630
601.00 - 650.99	15	111,685
651.00 - 700.99	2	16,140
701.00 - 750.99	1	8,715
751.00 - 800.99	1	9,225
851.00 - 900.99	1	10,710
901.00 - 950.99	2	22,225
1,001.00 - 1,100.99	3	37,335
1,101.00 - 1,200.99	3	41,030
1,301.00 - 1,400.99	2	33,070
1,401.00 - 1,500.99	1	16,865
1,601.00 - 1,700.99	1	19,730
1,701.00 - 1,800.99	1	21,050
Totales	100	747,855

8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	19,730
Personal Técnico	73	569,495
Personal Administrativo	9	81,310
Personal de Obra	4	18,850
Personal de Servicio	13	58,470
Total	100	747,855

9. Ingresos

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		228,570
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	228,570	
16 Transferencias Corrientes		1,568,735
162 Transferencias del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	1,568,735	
Total		1,797,305

10. Descripción de Unidades Presupuestarias

Unidad Presupuestaria 01: Dirección y Administración Institucional

Responsable : Director

a) Situación Actual

La descentralización implica una mayor inversión financiera en diferentes áreas de la institución, por consiguiente es necesario racionalizar el gasto sin perder la visión de suministrar atención de calidad aceptable a la población demandante.

b) Política Presupuestaria

Maximizar los recursos financieros y materiales con el propósito de brindar atención de buena calidad, disminuir costos hospitalarios y obtener suministros adecuados y de la mejor calidad al momento preciso.

c) Objetivo

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministrar apoyo logístico a fin de volver más eficiente el desempeño en cada uno de los equipos e instalaciones, con el propósito fundamental de mejorar las condiciones de atención proporcionada a los usuarios.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Dirección Superior y Administración	Racionalizar el uso de los recursos financieros a fin de lograr el cumplimiento aceptable de las metas y propósitos trazados.	203,035

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3218-3-01-01	Dirección Superior y Administración	203,035

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total
01-21-1 Fondo General	160,425	42,610	203,035

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	19,730
Personal Técnico	1	5,185
Personal Administrativo	6	49,445
Personal de Obra	3	14,360
Personal de Servicio	7	33,420
Total	18	122,140

Unidad Presupuestaria 02: Servicios Integrales en Salud

Responsable : Director

a) Situación Actual

Los servicios que brinda el hospital se incrementan año con año y tomando en cuenta que se brinda atención de segundo nivel, se atiende referencias y emergencias de toda la zona sur del Departamento, debido a que las unidades de salud están dando consultas por médicos en servicio social

b) Política Presupuestaria

Destinar los recursos prioritariamente al fortalecimiento de los servicios ambulatorios y hospitalarios, en lo referente a la dotación de insumos, a la asignación de recursos humanos en los niveles necesarios y suficientes proporcionando atención de calidad, a fin de facilitar la recuperación y rehabilitación de la salud de cada uno de los pacientes.

c) Objetivo

Brindar servicios de salud con calidad a la población demandante, para satisfacer la expectativa de los usuarios en cuanto a los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación de los grupos familiares en los diferentes campos de la medicina, así como los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico.

d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud preventiva, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	418,830
02	Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios eficientes de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades.	1,175,440
	Total		1,594,270

e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3218-3-02-01	Atención Ambulatoria	418,830
02	Atención Hospitalaria	1,175,440
	Total	1,594,270

f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total
01-21-1 Fondo General	345,885	72,945	418,830
02-21-1 Fondo General	611,665	335,205	946,870
2 Recursos Propios		228,570	228,570
Total	957,550	636,720	1,594,270

g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Técnico	72	564,310
Personal Administrativo	3	31,865
Personal de Obra	1	4,490
Personal de Servicio	6	25,050
Total	82	625,715